



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

## INFORME DE GESTIÓN 2015

### Formulación del Plan Global de Desarrollo 2016-2018

La gestión de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística durante la vigencia 2015, se orientó principalmente a la formulación del Plan Global de Desarrollo 2016 – 2018 “**Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito**”, labor que se desarrolló a través de una serie de momentos o etapas, con el fin de propiciar un proceso ordenado, informado y participativo, que dio cuenta de una construcción colectiva, acorde con lo estipulado en el Estatuto General de la Universidad, en el sentido de propiciar el ambiente y los mecanismos para que la comunidad universitaria intervenga en las decisiones, procesos y acciones que la afectan.

El proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 se inició formalmente el 21 de agosto de 2015 con la creación de un portal exclusivo para el proceso, en la página web de la Universidad: <http://www.plandesarrollo2016-2018.unal.edu.co/>, donde se puso a disposición de la comunidad universitaria toda la información que se generó durante el proceso, los instrumentos metodológicos, el cronograma de los espacios de participación, una serie de documentos internos y externos para consulta de la comunidad universitaria y con la publicación del documento “Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito” Plan Global de Desarrollo 2016 – 2018”. Ideas rectoras”, para cuya estructura se tomó como punto de partida el programa del Rector de la Universidad.

En dicho documento se resumieron los fundamentos de la Universidad, la impronta, lo que la distingue y la hace única; se hizo énfasis en aspectos relevantes de coyuntura de la educación superior pública y el papel de la Universidad Nacional de Colombia en la consolidación del sistema de educación superior colombiano, en especial, en su aporte a la investigación y a la formación de calidad a nivel de doctorados y maestrías; se hizo un breve análisis de las políticas de educación, ciencia y tecnología y se presentaron las líneas de base de las tendencias y estado de la Universidad, lo cual hace parte del momento explicativo de la planeación; además, se bosquejó una posible estructura temática y jerárquica del Plan, la cual fue enriquecida y ajustada de acuerdo a las prioridades que se establecieron, una vez se surtió el proceso participativo con la comunidad universitaria.

Posteriormente, durante los meses de septiembre y octubre de 2015, se realizó una encuesta electrónica través del portal del Plan dirigida a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, que permitió indagar e identificar intereses, necesidades y prioridades a nivel institucional y orientar propuestas para enriquecer el documento Ideas rectoras; fue diseñada con 19 preguntas y se contó con la participación de 5.837 encuestados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Paralelamente y de conformidad con el cronograma establecido mediante la Resolución de Rectoría 902 del 20 de agosto de 2015, se llevaron a cabo los Claustros, las Colegiaturas y el Encuentro Intersedes para el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo, Planes de Sede y Planes de Facultad para el periodo 2016-2018. Los claustros contaron con un porcentaje de asistencia de profesores y estudiantes del 44% y 4% de respectivamente<sup>1</sup>, presentando un incremento del 3% de profesores y del 2% de estudiantes frente a la participación en los Claustros de la vigencia 2012.

En el portal del Plan Global de Desarrollo fueron puestos a disposición de la comunidad universitaria en la medida de su remisión por las facultades y las sedes, los resultados de los Claustros, de las Colegiaturas de Sede y los documentos finales generados por los participantes al Encuentro Intersedes, evento convocado y organizado por la DNPE, el cual se llevó a cabo en la sede Medellín los días 26 y 27 de octubre de 2015 y en el cual participaron los delegados (un profesor o profesora y un estudiante) designados por las Colegiaturas de Sede por área y los delegados de las sedes de Presencia Nacional, con el propósito de analizar y consolidar las observaciones y recomendaciones del ejercicio participativo de la comunidad académica. Es importante destacar el trabajo riguroso realizado por los delegados durante el Encuentro Intersedes y los aportes que de allí se generaron para la construcción del PGD 2016-2018.

Como espacio adicional y simultáneo a claustros y colegiaturas, se llevaron a cabo las mesas de discusión del personal administrativo en el nivel nacional y en las sedes de la Universidad, con el objeto de motivar e involucrar de una forma más activa la participación del personal administrativo de la Universidad, en el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo. Dichas mesas de discusión se orientaron hacia tres temáticas diferentes (tecnologías de la información y telecomunicaciones, bienestar y talento humano, y mejoramiento continuo y gestión efectiva).

Adicionalmente, desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2015, se llevaron a cabo 3 talleres de planeación y 2 talleres directivos para la construcción del PGD 2016-2018, bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.

Finalmente, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística llevó a cabo la sistematización de las contribuciones de los espacios de reflexión anteriores y preparó el documento preliminar del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 “Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito”, para su presentación al Consejo Académico y posteriormente al Consejo Superior Universitario. El documento fue aprobado mediante Acuerdo 213 de 2015 del Consejo Superior Universitario.

---

<sup>1</sup> Porcentaje calculado con base en la cifra de docentes de planta con corte a septiembre de 2015 que corresponde a 2.932 y en la matrícula total de estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo 2015-I corresponde a 51.161.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

### **Construcción de la Visión y el Plan Estratégico Institucional a largo plazo**

Durante la vigencia 2015 se formuló y se ejecutó la segunda etapa del proyecto “Construcción de la visión y el Plan Prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia a 2034”, en el cual se divulgaron y socializaron los resultados de la primera etapa del proyecto ejecutado en la vigencia 2014, se elaboró un análisis prospectivo inicial con propuestas específicas y un análisis de escenarios posibles expresados como relatos para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia. La fase que falta es la de construir consensos y tomar decisiones sobre los asuntos más estratégicos para el largo plazo. Es necesario enfatizar que construir un plan estratégico de largo plazo es uno de los compromisos que asumió la Universidad en su plan de mejoramiento derivado de la acreditación internacional.

### **Formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2015 de la Universidad Nacional de Colombia**

En cumplimiento de lo estipulado en el decreto 1246 del 5 de junio de 2015, que reglamenta los criterios para la asignación y distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) destinados a financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas para la vigencia 2015 y que determina la presentación de Planes de Fomento a la Calidad (PFC)<sup>2</sup> por parte de las Instituciones de Educación Superior públicas en el marco de su autonomía, la DNPE realizó la estructuración y formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2015 de la Universidad Nacional de Colombia, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional y con base en las guías y formatos establecidos para tal fin; este plan fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en sesión del 24 de julio de 2015, formalizado y remitido formalmente al MEN el 30 de julio de 2015 y posteriormente ajustado en el mes de diciembre de 2015, teniendo como base los recursos finalmente asignados a la Universidad (**\$12.228.170.450**).

### **Banco de Proyectos de la Universidad Nacional BPUN**

Para garantizar el funcionamiento del aplicativo BPUN en mejores condiciones, durante 2015 en el marco del proyecto de inversión “*Evaluación, Definición, Rediseño y Puesta en Operación de la Integración para los Sistemas de Misión Crítica (Sara, Quipu y Sia) de la Universidad Nacional de Colombia*”, se llevó a cabo la implementación de controles de seguridad en el sistema de información BPUN, se dio inicio a los ajustes al módulo de ejecución y seguimiento y se presentó una propuesta

---

<sup>2</sup> Los Planes de Fomento a la Calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

para garantizar la transferencia de conocimiento sobre el desarrollo realizado al personal de la DNTIC.

Por otro lado, se realizó la evaluación de la prueba piloto que se desarrolló durante las vigencias 2014 y 2015 con algunos de los proyectos de investigación que se formularon y ejecutaron a nivel de facultad. Al respecto se concluyó que esta experiencia presentó grandes dificultades en la ejecución de dichos proyectos, en la medida que no fue posible hacer el seguimiento a su ejecución presupuestal y no se pudieron identificar los recursos provenientes de las facultades que apalancaron estos proyectos, dadas las diferentes fuentes que financian los proyectos de facultad.

**Seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos de inversión de soporte y gestión institucional**

En el mes de julio de 2015, la DNPE realizó la revisión del informe de avance técnico de los proyectos de inversión del nivel nacional y de las Sedes de Presencia Nacional, correspondiente al primer semestre de 2015.

Durante la vigencia la DNPE llevó a cabo la elaboración de directrices técnicas para el ajuste a la formulación y la ejecución de los proyectos de inversión, a través de seis circulares dirigidas a todas las sedes y directores de proyectos del Nivel Nacional.

Es importante destacar el trabajo de interlocución cotidiana y permanente que realiza la DNPE con los directores y coordinadores funcionales de los proyectos de inversión del nivel nacional y de las Sedes de Presencia Nacional, en los procesos de revisión y validación a las solicitudes de ajuste a la formulación detallada de los proyectos, que se presentan durante la vigencia y que generalmente tiene afectaciones de orden presupuestal, las cuales se realizan a través de resoluciones aprobadas por la Rectoría o por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, según sea el caso.

Finalmente es importante mencionar los aspectos generales de carácter administrativo que dificultaron el desarrollo de los proyectos durante la vigencia 2015:

- Problemas referidos a los procesos administrativos y de contratación, que sin desconocer los esfuerzos de las áreas de gestión involucradas para mejorar los tiempos de respuesta de tal manera que contribuyan a mejorar la ejecución de los recursos de inversión asignados a los proyectos de gestión y soporte institucional, aún persisten.
- Reducciones presupuestales por el menor recaudo de los ingresos estimados en algunas sedes y que afectaron el presupuesto de inversión para los proyectos asociados al Plan Global de Desarrollo 2013-2015.
- Dificultades con el manejo de la interoperabilidad de los sistemas BPUN y QUIPU, inconveniente que se espera solucionar a corto plazo, a través de los últimos ajustes que se están realizando al aplicativo BPUN, en la medida que se detectó que no es viable continuar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

con dicha interoperabilidad, por cuanto cada sistema debe cumplir con su función. El seguimiento financiero a los proyectos se seguirá haciendo directamente en el aplicativo Quipú.

- Falta de un monitoreo más riguroso por parte de los directores de proyectos al cronograma de actividades inicialmente establecido, lo cual se manifiesta en el vencimiento de las fechas de culminación de las actividades programadas.
- La poca rigurosidad en la formulación detallada de los proyectos, situación que se evidencia en los permanentes y altos volúmenes de solicitudes de modificación a los proyectos, lo cual genera un desgaste administrativo para las áreas de gestión que intervienen en este proceso: Dirección Nacional de Planeación, Rectoría, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Dirección Nacional de Presupuesto y a los mismos directores de proyectos.
- Dificultades internas o externas propias del desarrollo y ejecución de los proyectos, las cuales quedan registradas en el aplicativo BPUN en los informes de avance técnico semestrales.

**Ejecución presupuestal Plan de Acción Institucional 2013-2015, vigencia 2015**

En el marco del Plan de Acción Institucional 2013-2015, durante la vigencia 2015 se encontraban en fase de ejecución 148 proyectos de inversión de gestión y soporte institucional, distribuidos en las diferentes sedes de la Universidad y a su vez agrupados en los 5 objetivos estratégicos. Del valor total apropiado durante el trienio 2013-2015 para la ejecución del Plan de Acción Institucional 2013-2015, se ejecutaron \$287.109 millones, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución acumulado del 83%.

A continuación se presenta el comportamiento en cuanto a apropiación presupuestal, avance en el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal por objetivo estratégico.

**Tabla 1. Ejecución acumulada Plan de Acción Institucional 2013-2015 por objetivo estratégico a 2015**

*En millones de pesos*

Objetivo	Apropiación Acumulada a 2015	Ejecución Acumulada a 2015	% Ejecución	% Avance
Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial	10.020	9.420	94%	98%
Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano	150.587	114.564	76%	90%



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional	161.760	140.778	87%	100%
Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados.	20.047	18.298	91%	95%
Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la Universidad y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.	4.654	4.349	94%	97%
<b>Total general</b>	<b>347.068</b>	<b>287.109</b>	<b>83%</b>	<b>97%</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Planeación y Estadística

Dentro del presupuesto total apropiado a 2015, se destaca el objetivo 3 “Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional”, con la cifra más representativa de apropiación presupuestal total, correspondiente a un porcentaje del 47%. A su vez, del presupuesto apropiado para este objetivo, a 2015 se ejecutó un porcentaje del 87% y tuvo un porcentaje promedio de avance de los proyectos en cuanto cumplimiento de metas y actividades del 100%; en el marco de este objetivo se ejecutaron 63 proyectos de inversión de gestión y soporte institucional.

Con respecto a la ejecución acumulada por sede de los recursos de inversión del Plan de Acción Institucional 2013-2015 a 2015, frente a los recursos apropiados en el trienio 2013-2015, se destaca la ejecución de la sede Medellín con un porcentaje del 93%, seguida de las sedes Bogotá y Tumaco con un porcentaje de ejecución acumulado del 90%.

**Tabla 2. Ejecución acumulada Plan de Acción Institucional 2013 2015 por sede a 2015**

Sede	Apropiación Acumulada			Ejecución Acumulada			% Ejecución
	Nación	Propios	Total	Nación	Propios	Total	
Nivel Nacional	49.021	59.551	108.572	41.363	35.692	77.055	71%
Unimedios	2.866	488	3.354	2.451	475	2.926	87%
Bogotá	50.209	90.417	140.625	45.529	80.712	126.241	90%
Medellín	17.153	17.592	34.745	16.405	15.853	32.258	93%
Manizales	12.314	21.438	33.753	10.094	17.318	27.412	81%



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Palmira	4.214	11.048	15.262	3.673	8.522	12.195	80%
Amazonia	2.033	339	2.372	1.727	244	1.971	83%
Orinoquia	1.562	850	2.361	1.293	693	1.986	84%
Caribe	1.960	614	2.574	1.595	357	1.952	76%
Tumaco	440	3.009	3.449	392	2.720	3.112	90%
<b>Total</b>	<b>141.772</b>	<b>205.346</b>	<b>347.067</b>	<b>124.523</b>	<b>162.586</b>	<b>287.109</b>	<b>83%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística

### Programación, elaboración y presentación del Presupuesto General de la Universidad para la vigencia fiscal 2016

El proceso de programación y aprobación del presupuesto general de la Universidad para la vigencia fiscal 2016 inició el 31 de agosto y culminó el 14 de diciembre de 2015, mediante un trabajo conjunto entre la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la DNPE.

Se llevaron a cabo reuniones previas con las diferentes unidades de gestión involucradas en el proceso y con el Comité Nacional Financiero, creado mediante Acuerdo 153 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia" y con el Rector. Se modificaron los instructivos y formatos para proyectar los ingresos y gastos, se revisaron, analizaron y ajustaron los anteproyectos de cada sede y Unidades Especiales, a través de videoconferencias, teleconferencias o mesas de trabajo y se elaboró el documento de anteproyecto de presupuesto para ser puesto a consideración del Consejo Superior Universitario.

Una vez aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad por el Consejo Superior Universitario, se procedió a elaborar los actos administrativos para su fijación y distribución para funcionamiento e inversión por sedes y unidades especiales.

El proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos fue aprobado mediante Acuerdo 212 del 9 de diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario, por un valor total de un billón quinientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta millones doscientos quince mil quinientos diez pesos (\$1.569.260.215.510) financiados así: aportes de la Nación en cuantía de ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y siete millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta pesos (\$858.737.633.470) y con recursos propios en cuantía de setecientos diez mil quinientos veintidós millones quinientos ochenta y dos mil cuarenta pesos (\$710.522.582.040).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 4° del Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”, el cual establece que “ (...) *La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo*”, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), con la participación de la Vicerrectoría General y los líderes de los procesos, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2015 “Por la Probidad y la Transparencia en la Universidad Nacional de Colombia”, el cual contiene los 4 componentes que se describen en el documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” y un componente transversal, el cual está diseñado de la siguiente manera:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA



### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015 - "POR LA PROBIIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA" - PLAN DE ACCIÓN

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES DE GESTIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO	PLAZOS
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Consolidar los planes de tratamiento de riesgos de corrupción en los procesos priorizados	Realizar el seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción de los procesos priorizados en el nivel nacional durante la vigencia 2014 (Ver anexo: Planes de tratamiento)	Vicerrectoría General- Líderes de procesos	03/02/2015 A 30/11/2015
		Continuar el levantamiento de planes de tratamiento de riesgos de corrupción de los procesos priorizados en el nivel nacional que se encuentren pendientes.(Ver anexo: Procesos priorizados)	Vicerrectoría General Líderes de procesos	03/02/2015 A 30/11/2015
		Realizar acompañamiento y seguimiento para el despliegue del nivel nacional a las sedes de los planes de tratamiento de riesgos de corrupción correspondientes a los procesos priorizados durante la vigencia 2014.(Ver anexo: Planes de tratamiento)	Vicerrectoría General Líderes de procesos	03/02/2015 A 30/11/2015
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Fortalecer la estrategia antitrámites en algunos procesos priorizados.	Aplicar la estrategia de optimización de trámites al proceso de adquisición de Bienes y Servicios, por ser uno de los procesos críticos de la Institución.	Vicerrectoría General y Líderes del proceso	03/02/2015 A 30/11/2015
		Identificar y actualizar los trámites y servicios de los procesos misionales: Formación, Extensión e Investigación y procesos de apoyo de: Bienestar Universitario, Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios y Gestión de laboratorios de la Universidad Nacional.	Vicerrectoría General y Líderes de procesos	03/02/2015 A 30/11/2015
RENDICIÓN DE CUENTAS	Mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Universidad, con énfasis en el enfoque de comunicación y diálogo con la ciudadanía.	Implementar acciones dentro del proceso de rendición de cuentas en aspectos relacionados con el diálogo e interacción con la ciudadanía y comunidad universitaria.	Dirección Nacional de Planeación y Estadística- DNPE	03/02/2015 A 30/11/2015
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Afianzar la cultura de transparencia y servicio al ciudadano en la Universidad.	Realizar al menos dos (2) actividades de sensibilización dirigidas a los servidores públicos, relacionadas con el tema de transparencia y servicio al ciudadano.	Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo	03/02/2015 A 30/12/2015
	Implementar acciones de mejora en el desarrollo institucional para el servicio al ciudadano	Diseñar y construir un procedimiento de denuncia de posibles actos de corrupción.	Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno, Vicerrectoría General, con acompañamiento de Dirección Jurídica Nacional y Dirección Nacional de Planeación y Estadística.	03/02/2015 A 30/11/2015
		Ejecutar y hacer seguimiento a las acciones contempladas en el Plan de mejoramiento institucional del Sistema PQRS. (Ver anexo: plan de mejoramiento del Sistema PQRS).	Vicerrectoría General y Secretarías de Sede	03/02/2015 A 30/11/2015
		Incluir en el sistema PQRS el espacio para presentar denuncias de posibles actos de corrupción.	Vicerrectoría General y Secretarías de Sede	03/02/2015 A 30/11/2015
Fortalecer Entorno Ético en la Universidad	Ejecutar y hacer seguimiento a las acciones contempladas en el plan de trabajo 2015, elaborado por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario - DNBU orientado a fortalecer el Entorno Ético en todas las Sedes. (Ver Anexo plan de trabajo de la DNBU).	Dirección Nacional de Bienestar Universitario - DNBU	03/02/2015 A 30/11/2015	
COMPONENTE TRANSVERSAL	Establecer sinergias entre dependencias que incluyan acciones para fortalecer la transparencia en la Universidad.	Realizar reuniones para el diseño y desarrollo de las estrategias de coordinación de acciones conjuntas que apunten a fortalecer la transparencia, teniendo en cuenta el cilo PHVA.	Vicerrectoría General, Dirección Nacional de Planeación y Estadística- DNPE, La Unidad de Medios de Comunicación - Unimedios y otros actores institucionales.	03/02/2015 A 30/11/2015
		Incluir en la formulación del Plan de Desarrollo 2015-2017 un objetivo referente al tema de la transparencia.	Dirección Nacional de Planeación y Estadística- DNPE	01/05/2015 A 30/11/2015

Así mismo y tal como se reportó a la Oficina Nacional de Control Interno, la DNPE realizó el seguimiento por cuatrimestre con corte: abril 30, agosto 31 y diciembre 31; en el último corte se abordaron la recomendaciones planteadas en el informe ONCI-831 del 10 de septiembre de 2015, ejercicio que se realizó con apoyo de la Vicerrectoría General y que permitió hacer un seguimiento riguroso de todas las acciones propuestas en cada uno de los componentes del mencionado plan.

El análisis permitió identificar, que de acuerdo con las evidencias de las acciones ejecutadas por cada proceso y el seguimiento efectuado a éstos, se alcanzó un alto grado del avance fijado para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015. A continuación se describe el cumplimiento de las acciones por componente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

➤ 1ER COMPONENTE - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

OBJETIVO: Consolidar los planes de tratamiento de riesgos de corrupción en los procesos priorizados.

ACCIÓN #1. Realizar el seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción de los procesos priorizados en el nivel nacional durante la vigencia 2014:

En el marco del Plan Global de Desarrollo 2013-2015 la Universidad Nacional de Colombia tomó la iniciativa de priorizar veintidós (22) procesos para intervenir y generar acciones de mejora dentro del Sistema de Gestión.

De los 22 procesos priorizados y para efectos de articular el trabajo a realizarse respecto a los dos riesgos identificados para la institución (Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos y académicos favoreciendo intereses particulares y Uso indebido de la información para favorecer intereses particulares) y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, la DNPE y la Vicerrectoría General con los respectivos líderes de proceso acordaron seleccionar los siguientes diez (10) procesos priorizados con miras a realizar el seguimiento a los respectivos planes de tratamiento: 1) Planeación Estratégica, 2) Divulgación de la información general (Unimedios), 3) Gestión de la investigación y creación artística, 4) Gestión de la extensión, 5) Gestión de la actividad académica, 6) Organización y desarrollo, 7) Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), 8) Adquisición de bienes y servicios, 9) Tesorería y 10) Autoevaluación institucional.

El seguimiento fue realizado por la Vicerrectoría General a los diez procesos arriba descritos, lo cual se encuentra materializado de un lado, en comunicaciones emitidas a los líderes de proceso mediante las cuales se adelantó el ejercicio de asesoría y acompañamiento de los planes de tratamiento además de la socialización y resolución de inquietudes respecto al manejo de las acciones a emprender frente a los dos riesgos de corrupción identificados por la Universidad. En este aspecto se destaca la participación de las dependencias responsables de los procesos. De otro lado, la Vicerrectoría General absolvió permanentemente las dudas que mediante consultas telefónicas adelantaron las diferentes instancias vinculadas al proceso e instó a los líderes de los procesos a tener una relación directa con los informes de seguimiento de la ONCI a través de la página electrónica [http://www.unal.edu.co/control\\_interno/externos.html](http://www.unal.edu.co/control_interno/externos.html) a fin de que se adelantara lo pertinente en cada acción.

ACCIÓN #2. Continuar el levantamiento de planes de tratamiento de riesgos de corrupción de los procesos priorizados del nivel nacional que se encuentren pendientes.

El fundamento que acompaña esta actividad es el mismo señalado en la fase introductoria de la actividad 1, en armonía con lo dicho y dando continuidad al levantamiento de planes de tratamiento para el año 2015, la Vicerrectoría General junto con la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y los líderes de proceso, a fin de dar cumplimiento al Decreto 2641 de 2012, acordaron trabajar sobre



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

los siguientes doce (12) procesos priorizados con el objetivo de alcanzar con ello, el levantamiento de los planes de tratamiento de los veintidós (22) procesos priorizados por la Alta Dirección: 1) Agenciar las relaciones interinstitucionales, 2) Divulgación producción académica (Editorial), 3) Registro y matrícula, 4) Gestión y fomento socioeconómico, 5) Seguridad y salud ocupacional, 6) Gestión de recursos y servicios bibliotecarios, 7) Gestión de apoyo técnico de laboratorios, 8) Gestión documental, 9) Gestión Jurídica, 10) Mejoramiento de la gestión, 11) Gestión ambiental y 12) Seguridad social en salud.

Dentro de la estrategia de seguimiento realizado por la Vicerrectoría General, se encuentra una comunicación enviada en coordinación con la DNPE y el diseño de un cuadro de consolidación para reflejar de manera sucinta el reporte de cada una de las dependencias involucradas.

ACCIÓN #3. Realizar acompañamiento y seguimiento para el despliegue del nivel nacional a las sedes de los planes de tratamiento de riesgos de corrupción, correspondientes a los procesos priorizados durante la vigencia 2014.

La Vicerrectoría General junto con la DNPE mediante los oficios VRG 422 y VRG 423 de 2015 y teniendo en cuenta las observaciones de la ONCI con corte a 31 de agosto de 2015, solicitó a los líderes de proceso en el marco del cumplimiento de sus planes de tratamiento, ejecutar actividades que facilitarían el despliegue a las sedes. El cumplimiento de dicha actividad se pudo confirmar en los procesos: Planeación estratégica, Divulgación de la información general (Unimedios), Gestión de la investigación y creación artística, Gestión de la extensión, Gestión de la actividad académica, Organización y desarrollo, Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Adquisición de bienes y servicios, Tesorería, Agenciar las relaciones interinstitucionales, Gestión y fomento socioeconómico, Seguridad y salud ocupacional, Gestión de apoyo técnico de laboratorios, Gestión documental, Mejoramiento de la gestión y Seguridad social en salud.

Así mismo, se llevó a cabo capacitación con los líderes de los procesos, liderada por la Vicerrectoría General y la DNPE, la cual abarcó de manera integral todos los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, enfatizando en la definición de riesgo de corrupción; esto con el fin de que habiendo facilitado el despliegue, éste cuente con la claridad conceptual que aporte a la adecuada apropiación del tema. La Vicerrectoría General a fin de realizar el despliegue del Nivel Nacional a las sedes, adelantó visitas que condujeron a la retroalimentación del Sistema Integrado de Gestión donde se incluyeron temas tales como: Priorización de procesos para alcanzar resultados institucionales, profundización en el avance y metodologías de cada uno de los componentes de calidad entre los que se encuentran: Riesgos, Acciones, Documentos, Indicadores, Fallas, Medición de la Satisfacción, Ley de Transparencia y Riesgos de Corrupción.

➤ 2DO COMPONENTE – ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

OBJETIVO: Fortalecer la estrategia anti trámites en algunos procesos priorizados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**ACCIÓN #1.** Aplicar la estrategia de optimización de trámites al proceso de adquisición de Bienes y Servicios, por ser uno de los procesos críticos de la Institución.

Con base en las acciones realizadas en los cortes de abril y agosto de 2015 del Plan Anticorrupción del mismo año, se emprendió por parte de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa la elaboración y ejecución de un plan de mejoramiento (reportado a la ONCI) donde se incluyeron todos los aspectos relevantes de riesgos de corrupción. Dentro de dicho plan se proyectó entre otros la "Cartilla para el ejercicio de la supervisión e interventoría", y de acuerdo con lo indicado por la dependencia líder también le apunta a la optimización del trámite de Contratación de mínima y menor cuantía, la consolidación del ejercicio adelantado por la Gerencia Nacional en este aspecto, fue remitido a la Rectoría mediante Memorando 1370 del 25 de noviembre de 2015.

**ACCIÓN #2.** Identificar y actualizar los trámites y servicios de los procesos misionales: Formación, Extensión e Investigación y procesos de apoyo de: Bienestar Universitario, Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios y Gestión de laboratorios de la Universidad Nacional.

Durante el primer periodo se identificaron y actualizaron los trámites y servicios mediante la "Matriz de simplificación de trámites y servicios" de los procesos de Investigación, Extensión y Admisiones. Se actualizaron los siguientes trámites: Asesoría en Gestión Documental, Capacitación a productores documentales, Consulta Documental, Elaboración y Actualización de Tablas de Retención Documental y Transferencias y Eliminaciones Documentales.

Con respecto a los tramites incluidos en el Sistema Único de Información de Trámites y Servicios del Departamento Administrativo de la Función Pública, se actualizaron los siguientes trámites y servicios: Inscripción de aspirantes a programa de pregrado, Inscripción de aspirantes a programa de posgrado, Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios, Carnetización, Grado de pregrado y posgrado, Aplazamiento del semestre, Matricula aspirantes admitidos a programas de posgrados, Matricula aspirantes admitidos a programas de pregrados y Registro de asignaturas.

➤ **3ER COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS**

**OBJETIVO:** Mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Universidad, con énfasis en el enfoque de comunicación y diálogo con la ciudadanía.

**ACCIÓN.** Implementar acciones dentro del proceso de rendición de cuentas en aspectos relacionados con el diálogo e interacción con la ciudadanía y comunidad universitaria.

El proceso permanente de rendición de cuentas durante el año 2015, se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Universidad Nacional de Colombia (<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=64648> y <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=75630>), tal como se presentó a la ONCI en la evaluación realizada al proceso, en la cual se allegaron las evidencias respectivas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad Nacional de Colombia, evento principal, el día 26 de marzo de 2015 en el centro de convenciones del club Compensar, al cual asistieron aproximadamente 120 personas. Así mismo, se realizó la divulgación de los informes de gestión de las diferentes sedes, así como el Documento "BALANCE SOCIAL 2014", a través de la página web [www.rendiciondecuentas.unal.edu.co](http://www.rendiciondecuentas.unal.edu.co). Se realizó el envío de la invitación a la rendición de cuentas a cerca de 350 personas, a quienes se les invitó también a consultar la información de la Web de rendición de cuentas, en la cual se encuentra la información permanente y actualizada, el medio digital del balance Social 2014, así como un espacio de interacción permanente con la comunidad a través de formularios de preguntas sobre los aspectos más importantes sobre los que dicha comunidad desea conocer. El evento tuvo una amplia difusión a través de la emisora de la UN RADIO. Se realizó la transmisión del evento de la audiencia pública general del 26 de marzo de 2015 a través del canal Señal Institucional.

Se continuó con la divulgación de la Rendición de Cuentas haciendo entrega de 1.290 brochures así: 200 a la Dirección Nacionales de Relaciones Exteriores -DRE, 500 a la Facultad de Ciencias Económicas - Programa de Educación Continua, 200 a la Facultad de Enfermería - Evento Extensión, 230 a la Dirección Nacional de Egresados (además se envió en medio digital el brochure para cubrir el total de la población de egresados), 150 en la Cátedra Félix Patiño y 10 para la Vicerrectoría General.

Es de resaltar, que en aspectos relacionados con el diálogo e interacción con la ciudadanía y comunidad universitaria, nuestra Institución cuenta con mecanismos como la realización de las audiencias públicas, los formularios de preguntas sobre aspectos importantes para dar a conocer a la comunidad en general, formularios de evaluación del proceso, amplia difusión a través de UN Radio sobre los eventos programados y difusión de eventos asociados que muestran impacto de las funciones misionales.


Con el fin de ampliar los medios de interacción con la ciudadanía y comunidad universitaria, durante el año se hacen diferentes tipos de publicaciones referentes al proceso permanente de rendición de cuentas y bajo la categoría de "prestigio Universidad Nacional de Colombia". Dichas publicaciones se envían a través de las cuentas oficiales de la Institución en redes sociales 1) Facebook (permite enviar indicadores de rendición de cuentas y está abierto a comentarios) y 2) Twitter (Se publican noticias relacionadas con la rendición de cuentas y permite que existan respuestas de réplica).

Las acciones ejecutadas en desarrollo de este proceso, permiten prever que la Universidad Nacional de Colombia, cuenta con estrategias validables que responden a una comunicación continua y adecuada con la ciudadanía, sin que para ello se requiera la invención de nuevas herramientas que, por demás, generarían una inversión adicional de recursos con la que no se cuenta. No obstante, se insiste que los medios con los que se respalda la Institución para la comunicación permanente con los ciudadanos y la comunidad, son los adecuados, son idóneos y han reportado excelentes resultados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Es de destacar, que dentro del proceso permanente de rendición de cuentas se encuentran los eventos asociados, que complementan el proceso mediante la profundización en un tema o aspecto específico. Estos eventos propician mayor información, socialización, participación, diálogo e interlocución entre la dirección de la Universidad, la comunidad universitaria, grupos de interés y la ciudadanía, sobre los asuntos relacionados con las funciones misionales y la gestión de la Institución. Al respecto se pudo constatar que para el año 2015 se publicaron 2 eventos asociados y alrededor de 280 productos asociados, quienes hicieron uso del sello de rendición de cuentas, a través de la página <http://solicitudesunimedios.unal.edu.co/>, seleccionando la siguiente opción:

**Rendición de cuentas**   Si su evento o producto al cual le está solicitando el VºBº tiene un componente de presentación de resultados (cuantitativos) de Formación, Investigación, Gestión, Bienestar o Internacionalización y es de la Universidad Nacional de Colombia, active esta casilla de verificación.

➤ 4TO COMPONENTE – ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO #1: Implementar acciones de mejora en el desarrollo institucional para el servicio al ciudadano.

ACCIÓN #1. Diseñar y construir un procedimiento de denuncia de posibles actos de corrupción.

Respecto al procedimiento de denuncias y su integración en el marco del Sistema de Quejas y Reclamos UN, se realizaron las siguientes actividades:

a) El 29 de Julio se realizó una reunión con la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, Oficina de Planeación y Estadística, Oficina Jurídica Nacional y la Vicerrectoría General, con el fin de definir el concepto de Denuncias y la forma de ingresar las solicitudes de este tipo en el sistema de quejas y reclamos UN.

b) Se realizó capacitación el 21 de septiembre por videoconferencia con las Secretarías de Sede y oficinas de atención al usuario de UNISALUD, en la cual la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria entregó herramientas a las personas que administran el sistema en las sedes para tramitar este tipo de solicitudes.

c) Se incluyeron las actividades internas que deben realizarse en el caso de comunicaciones tipo denuncias en el procedimiento estandarizado de Gestión del Sistema de Quejas y Reclamos UN.

Así mismo, la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria emitió la Circular N° 1 de 2016 cuyo asunto refiere a "Denuncia actos de corrupción.

ACCIÓN #2. Ejecutar y hacer seguimiento a las acciones contempladas en el Plan de mejoramiento institucional del Sistema PQRS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

El plan de Mejoramiento del Sistema Institucional de Quejas y Reclamos incluyó los siguientes compromisos:

- a) Consolidar la información existente del Sistema PQRS para 2014. **Cumplida.**
- b) Actualizar la normatividad interna y estandarizar el procedimiento de PQRS. El procedimiento fue oficializado a partir de noviembre 4 de 2015 según oficio VRG 610 de 2015, la elaboración del procedimiento fue realizada en coordinación con las Secretarías de Sede. La propuesta de Resolución está en trámite de aprobación por parte de la Rectoría, la cual incluye las recomendaciones de las Secretarías de Sede y UNISALUD.
- c) Definición e implementación del (los) aplicativo(s) de Sistema PQRS. En el mes de septiembre de 2015, se dio inicio a la Orden de Prestación de Servicio 384 del 2015 para la implementación del aplicativo a nivel institucional. Durante el mes de noviembre se realizaron capacitaciones presenciales en las sedes de Medellín, Palmira y Manizales y por videoconferencia con las sedes de presencia nacional, con el fin de dar inicio al registro de las solicitudes a partir del 2 de enero de 2016. Se diseñó una página institucional para el formulario web: <http://quejasyreclamos.unal.edu.co>. Adicionalmente, se hizo entrega de los manuales de administración del aplicativo a las Secretarías de Sede y la Vicerrectoría General.

El aplicativo además permite realizar la clasificación por procesos y realizar el seguimiento cuando se trate de alguna denuncia.

El acompañamiento y seguimiento a las acciones generadas del Sistema PQRS: los Equipos Técnicos de calidad de las sedes realizan el acompañamiento a las secretarías de sede en la implementación de acciones derivadas del análisis de la información. Respecto a la evaluación trimestral y anual del Sistema PQR, se consolidó el informe para el primer semestre de 2015.

ACCIÓN #3. Incluir en el sistema PQRS el espacio para presentar denuncias de posibles actos de corrupción.

Se realizó capacitación el 21 de septiembre por videoconferencia con las secretarías de sede y oficinas de atención al usuario de UNISALUD en la cual la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria entregó herramientas a las personas que administran el sistema en las sedes para tramitar este tipo de solicitudes. Se incluyeron las actividades internas que deben realizarse en el caso de comunicaciones tipo denuncias en el procedimiento estandarizado de Gestión del Sistema de Quejas y Reclamos UN.

En este punto se destaca tal como lo refiere la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria en oficio DNVD-015, que en las reuniones mencionadas se precisó que las denuncias por posibles actos de corrupción deben ser puestas en conocimiento de dicha Veeduría y, si es del caso, de la autoridad penal, en concordancia con lo anotado se sugirió que el SQRS de la Universidad se apoye para estos casos en las oficinas jurídicas de su respectiva Sede y en la Dirección Nacional de Veeduría



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Disciplinaria. Además, se expidió la Circular N° 1 de 2016 cuyo asunto refiere a "Denuncia actos de corrupción.

OBJETIVO #2: Fortalecer el Entorno Ético en la Universidad.

ACCIÓN. Ejecutar y hacer seguimiento a las acciones contempladas en el plan de trabajo 2015, elaborado por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario - DNBU orientado a fortalecer el Entorno Ético en todas las Sedes.

Dentro de las acciones realizadas por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario - DNBU, se evidencia el abordaje del tema Fortalecimiento del Entorno Ético en los procesos de inducción y reinducción. El plan de trabajo desarrollado por la DNBU con la comprobación de la asistencia efectiva por parte de los convocados, se constituye en referente importante para generar en la comunidad universitaria la respuesta afirmativa a la apropiación del tema ético en la Institución.

➤ 5TO COMPONENTE – TRANSVERSAL

OBJETIVO: Establecer sinergias entre dependencias que involucren acciones para fortalecer la transparencia en la Universidad.

ACCIÓN #1. Realizar reuniones para el diseño y desarrollo de las estrategias de coordinación de acciones conjuntas que apunten a fortalecer la transparencia, teniendo en cuenta el ciclo PHVA.

La Vicerrectoría General a fin de realizar el despliegue del Nivel Nacional a las sedes, adelantó visitas que condujeron a la retroalimentación del Sistema Integrado de Gestión, donde se incluyeron temas tales como: priorización de procesos para alcanzar resultados institucionales, profundización en el avance y metodologías de cada uno de los componentes de calidad entre los que se encuentran: riesgos, acciones, documentos, indicadores, fallas, medición de la satisfacción, ley de transparencia y riesgos de corrupción.

La Vicerrectoría General en coordinación con la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, dependencia adscrita a la Secretaría General de la Institución, realizaron el 6 de noviembre de 2015 la primera mesa de trabajo a nivel institucional para tratar el tema: "Avances sobre la Construcción del Índice de Información Clasificada y Reservada, y el abordaje para la implementación de los otros instrumentos de la gestión de información pública para la Universidad Nacional de Colombia", con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la Nación, el cual contó con la participación de 39 asistentes. Para llegar a la convocatoria de la Mesa de Trabajo, la Vicerrectoría General y la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, adelantaron reuniones de trabajo para efectos de orientar el manejo más adecuado para la implementación de la Ley 1712 de 2014 en la institución, en lo atinente a la calificación de información clasificada y reservada, así como los otros instrumentos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

de la gestión de la información pública que contemplan las citadas normas como son: el registro de activos de la información, esquema de publicación de información y el programa de gestión documental. Como un resultado importante de dicho evento la Procuraduría General de la Nación manifestó la pertinencia de la metodología presentada por la Universidad señalándola como ejemplarizante en otras instituciones de educación superior.

La Dirección Nacional de Planeación y Estadística y la Vicerrectoría General apoyando la iniciativa de la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá, planearon y organizaron el desarrollo del evento denominado “¿Anticorrupción? ...Hablemos del Tema”, en aras de presentar a la comunidad universitaria la relevancia que tiene la implementación de la Ley Anticorrupción y de Transparencia en la institución, y con el objetivo de generar un espacio de dialogo de alto nivel entre representantes del sector público, la académica y las Naciones Unidas, el evento fue realizado en el auditorio Alfonso López Pumarejo de la Universidad Nacional de Colombia, el 02 de diciembre de 2015, el cual contó con la participación de 203 asistentes, y la logística necesaria de videoconferencia para la intercomunicación con todas las sedes de la Universidad.

**ACCIÓN #2.** Incluir en la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2018 un objetivo referente al tema de la transparencia.

En la formulación del Plan Global de Desarrollo 2016-2018, en el Eje 3 - Gestión al Servicio de la Academia: Un Hábito (el cual contiene los ajustes con las propuestas a enero de 2016), se incluyó:

- a) En Objetivos: Diseñar e implementar un modelo de cultura organizacional al servicio de las funciones misionales, atendiendo los fundamentos de transparencia y buen gobierno.
- b) En metas estratégicas: Mejorar en un 22% en los indicadores de transparencia.
- c) En metas plan: Establecer el modelo de gestión de ética pública de la UN como marco de acción de la administración, atendiendo los fundamentos de transparencia y buen gobierno.

### **MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**

A continuación se relacionan las acciones adelantadas por la DNPE en relación al sistema integrado de gestión académica, administrativa y ambiental-SIGA en cumplimiento de la función asesora de la Rectoría:

- Participación en reuniones convocadas por la Vicerrectoría General para revisar y ajustar la propuesta del modelo de armonización de la autoevaluación institucional y de programas curriculares de pregrado y posgrado con el Sistema de Gestión de la Universidad Nacional de Colombia: La administración al servicio de la academia.
- Participación en el Comité del Sistema integrado de gestión académica, administrativa y ambiental- SIGA, en ejercicio de la función de realizar la secretaría técnica del Comité.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

**Desempeño actual de los procesos de la DNPE**

- Diseño de metodología y conformación de un grupo de trabajo al interior de la DNPE y en las oficinas de planeación y estadística y en las sedes de presencia nacional, para abordar las acciones de revisión, ajuste, actualización y mejora continua del proceso de planeación institucional para la vigencia 2015 de una manera coordinada y dinámica.
- Ajuste del formato de caracterización de proceso de planeación institucional (propuesta de simplificación y unificación) y su respectiva socialización con las oficinas de planeación y estadística de las sedes y a la direcciones de sede de presencia nacional.
- Revisión y ajustes a procedimientos vigentes, levantamiento y diseño de 8 flujogramas de los procedimientos asociados al proceso de planeación.
- Elaboración, socialización y aprobación de plan de mejora de los procesos de planeación estratégica y autoevaluación institucional para la vigencia 2015, que abordaba aspectos de mejoramiento en cuento a revisión y ajustes de procedimientos, guías y formatos, revisión y ajuste de riesgos e indicadores del proceso.
- Revisión de las Hojas de Vida de cinco indicadores del proceso de planeación estratégica, relacionados con la formulación del Plan Global de Desarrollo, los cuales se ajustarán en la vigencia 2016.
- Seguimiento y cierre de planes de tratamiento de riesgos de corrupción del proceso de planeación institucional (riesgos asociados a la gestión de proyectos de inversión) vigencia 2015.
- Revisión de seis riesgos de proceso identificados desde 2012, los cuales se evaluarán y gestionarán en la vigencia 2016. También se incluirán los nuevos riesgos identificados.

**Oficina Nacional de Estadística**

Con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones definidas para esta Oficina, durante 2015 se realizaron las siguientes actividades que permitirán en el corto y mediano plazo, posicionar la actividad estadista al interior de la Universidad:

- Reuniones quincenales del grupo matricial para la actividad estadística con el objetivo de conocer y socializar entre los miembros de las diferentes áreas de la Universidad los sistemas de información e indicadores asociados a las áreas y compartir mejores prácticas estadísticas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

- Mejoramiento de los reportes de información al Ranking QS el cual aportó a una mejor ubicación de la Institución en el contexto nacional y mundial. En el puesto 290, la Universidad Nacional (U.N.) ascendió 26 posiciones respecto a 2014.
- Mejoramiento en la calidad del reporte de información institucional al ranking de reputación empresarial MERCO. Como resultado de este proceso la Universidad se ubicó en la posición 20 entre las 100 mejores empresas del país (mejoramiento de 37 posiciones respecto al año 2014).
- Documento base de indicadores de contexto internacional y de la Universidad Nacional de Colombia para la construcción del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 - "**Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito**".
- Presentación de tendencias de la Universidad Nacional de Colombia al grupo directivo de la Universidad como insumo para la construcción del Plan Global de Desarrollo 2016-2018.
- Representación por parte de la Universidad en sesiones de trabajo para las nuevas versiones del Sistema Nacional de Información (SNIES) y para los indicadores de gestión de la nueva versión del Sistema Universitario Estatal (SUE) cuyo propósito es la distribución de los recursos financieros del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992.
- Aporte en la elaboración del informe para la calificadora de riesgo crediticio de la Universidad Nacional de Colombia, el resultado otorgado fue afirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en "AAA (col)", con perspectiva estable; esta calificación corresponde a la más alta calidad crediticia en el país, la cual se ha asignado a la institución en los últimos períodos
- Depuración, consolidación y cargue de la información estadística institucional a los sistemas de información nacionales (SNIES, SPADIES Y SACES). Se adelantó el proceso de depuración de la información biográfica de las poblaciones en el SNIES y SPADIES, acción que apoya el proceso de mejoramiento de calidad en los sistemas de información propios como el Sistema de Información Académica –Sia y el Sistema de información de Talento Humano – Sara.
- Consolidación, validación y reporte de información estadística para el proceso de Rendición de Cuentas - 2014.
- Consolidación y reporte de información para la revista "La Nota Económica" (publicación gratuita).
- Consolidación y publicación de la versión 20 de la Revista de Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia 2014.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

- Reportes de indicadores institucionales por demanda de múltiples actores internos y externos.

### **Reuniones con el Ministerio de Educación Nacional**

Desde la alta dirección de la Universidad Nacional de Colombia, en coordinación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, se realizaron reuniones con el Viceministerio de Educación Superior del MEN, con el propósito de presentar información que permita conocer las cifras financieras que corresponden al desarrollo académico, investigativo y demás actividades institucionales, para que esta información sea analizada en el marco del desfinanciamiento de la educación superior pública en Colombia, que se trabaja desde el Sistema Universitario Estatal -SUE.

En las reuniones se presentó el comportamiento de los datos que ha arrojado el ejercicio económico y financiero de la Universidad Nacional de Colombia, como reflejo de los diferentes factores endógenos y exógenos que dan cuenta del crecimiento y transformación de la Institución, en su esfuerzo por mantener altos estándares de calidad, dentro de una dinámica sociopolítica permeada por el desarrollo legal de diversos derechos fundamentales, civiles y sociales concebidos desde la Constitución Política de Colombia, así como por diferentes variables que impactan la economía del país.

Esto permite una comprensión de los factores que han contribuido al aumento progresivo de los gastos de la Institución, principalmente en lo relativo al presupuesto de funcionamiento, debido al faltante que se presenta en la vigencia 2015. Lo anterior, con el fin de que sirva de base para el análisis de la información financiera, el cual cobra mayor importancia teniendo en cuenta las actuales restricciones presupuestales de la Universidad y para que sirva de base para la discusión frente a la reforma de la Ley 30 de 1992.

### **Otros**

Adicionalmente, durante la vigencia 2015, la DNPE llevó a cabo las siguientes actividades:

- Acompañamiento al Rector de la Universidad en reuniones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la República, con el fin de desarrollar el Programa de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) en otros municipios del país.
- Participación permanente en el Comité Nacional de Contratación, en el Comité Nacional de Matrículas, en el Comité Nacional de Informática, en el Comité para la Gestión de Cartera y en el Comité Nacional Financiero y en el Comité Nacional para orientar el sistema SIGA.
- Soporte permanente al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario cuando se requieren estudios específicos o se analizan aspectos presupuestales de funcionamiento e inversión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

- La DNPE también emitió concepto previo para las modificaciones presupuestales como reducciones, traslados y adiciones, vigencias futuras y traslados entre los rubros de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional.
- Participó en el proceso de liquidación de los estados financieros acumulados a diciembre 31 de 2014 para su posterior incorporación y distribución al presupuesto de inversión del nivel nacional y de las sedes.